

Implicada en caso Urzúa

Piden libertad de Susana Capriles

Un recurso de queja ante la Corte Marcial fue interpuesto por el abogado Nelson Cauco Pereira, defensor de Susana Capriles Rojas, una de las mujeres reos en el proceso por los asesinatos del ex Intendente Metropolitano, general Carol Urzúa y de sus dos escoltas.

La presentación fue efectuada contra el Fiscal Militar, Enrique Olivares Carlini, que denegó la libertad bajo fianza de la reo, quien de acuerdo al dictamen del fiscal ad hoc, Tulio Díaz, podría ser condenada a una pena de 3 años y un día de presidio como "ayudista" de un grupo de combate armado. Susana Capriles, detenida desde el 13 de septiembre de 1983, lleva a la fecha 37 meses de prisión preventiva, es decir, mucho más de la pena recomendada para ella.

La mujer se halla involucrada en el caso por haber sido conviviente de Jorge Palma Donoso, uno de los autores materiales del delito, para quien se ha pedido la pena de muerte.